

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MEDICA & LABORATORIO ECUMEDICALGEN CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de julio del 2020, siendo las 11H00 horas, en las oficinas ubicadas en Conocoto en la calle: OTTO AROSEMENA Numero 4, intersección AVENIDA GENERAL RUMIÑAHUI, Manzana: S/N, Conjunto PRADOS I Edificio: S/N, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, que para los efectos de esta Junta podrá ser denominada por su propio nombre, o simplemente "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General, los siguientes socios de la Compañía CORPORACIÓN MEDICA & LABORATORIO ECUMEDICALGEN CIA.LTDA.:

SOCIO	REPRESENTA DO POR:	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
GAVIRIA GAVIRIA ANIBAL ALBERTO	Si mismo	USD. 1,00	396	396	99%
ZAMBRANO ESPINOSA ESTEBAN PATRICIO	Si mismo	USD. 1,00	4	4	1%
TOTAL			400	400	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, el señor Anibal Gaviria y como Secretario Ad-Hoc el señor Esteban Zambrano, quienes ostentarán dichos cargos únicamente para efectos de esta junta y aceptan las mencionadas delegaciones, respectivamente. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc proceda a elaborar la lista de Socios presentes en esta reunión para constatar el quorum reglamentario, luego de lo cual certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, declarar instalada la sesión, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, y, dejando constancia que el Señor Secretario formuló la lista de asistentes, tomando en cuenta los votos efectivos que representan sus participaciones según lo prescrito por la Ley.

A continuación, el Secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2019 y la propuesta del Gerente General de liquidar la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**

El Gerente General procede a dar lectura al informe respecto de sus actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019, la situación económica y estratégica de la empresa y su propuesta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CORPORACION MEDICA & LABORATORIO
ECUMEDICALGEN CIA.LTDA.**

para liquidarla en el transcurso del año 2020 y preparar sus Estados financieros bajo el principio de liquidación.

Luego de ser discutido el contenido de dicho informe, la presente Junta General de Socios resuelve aprobar el informe y aprobar la liquidación de la Compañía, la cual deberá ser perfeccionada por la Gerencia General durante el año 2020, asegurando el cumplimiento de todas las normativas aplicables a la Compañía

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General de la compañía presenta a los Socios el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, el cual ha sido preparado bajo el principio de liquidación y ha sido sometido a discusión y aprobación de los Socios.

Luego de ser discutido y validado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, la presente Junta General de Socios resuelve aprobarlos.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2019 y la propuesta del Gerente General de liquidar la Compañía.

La Junta toma conocimiento de que la Compañía nunca ha generado resultados desde su creación y, por lo tanto, con base al informe de Gerencia y los balances presentados a esta Junta General de Socios, se aprueba la liquidación de la compañía y se solicita a la Gerencia el implementar dicha liquidación durante el año 2020.

La Junta de socios aprueba la liquidación de la compañía y se solicita a la Gerencia el implementar dicha liquidación durante el año 2020.

En vista de que no hay otros puntos a tratar de acuerdo al Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aprobada por los presentes.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CORPORACION MEDICA & LABORATORIO ECUMEDICALGEN

CIA.LTDA

GAVIRIA GAVIRIA ANIBAL ALBERTO

Socio - Presidente Ad-Hoc

ZAMBRANO ESPINOSA ESTEBAN PATRICIO

Socio - Secretario Ad-Hoc